

BOLETÍN N° 73

Junio 2026

Centro Europa – Tercer Mundo
Europe – Third World Centre
Centre Europe - Tiers Monde



CETIM Rue J.-C. Amat 6
1202 Ginebra - Suiza
Tél: +41(0)22 731 59 63
www.cetim.ch
contact@cetim.ch



« No existe un mundo desarrollado y otro subdesarrollado, sino un solo mundo mal desarrollado »

EDITORIAL

Con los aranceles estadounidenses impuestos a todo el mundo desde el año pasado y el bloqueo por parte de ese mismo país de la institución emblemática del libre comercio, la OMC, algunos pensaban que la era del neoliberalismo había terminado. No es así. De hecho, el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y el Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) entró en vigor "con carácter provisional" el 1 de mayo de 2026.

Este acuerdo prevé crear una zona de libre comercio entre las dos regiones. Aunque la Unión Europea alaba en su sitio web los beneficios de este acuerdo para las exportaciones europeas y el empleo, tendrá impactos nocivos sobre la agricultura familiar a ambos lados del Atlántico. En efecto, este acuerdo prevé exportaciones de mercancías europeas (coches, productos químicos, vinos, quesos, etc.), facilitando a cambio la importación a Europa de numerosos productos alimenticios de América del Sur (soja, azúcar, carne, etc.).

Sin duda, este acuerdo acentuará la competencia desleal entre el agronegocio y la agricultura familiar, sin olvidar, por supuesto, a otros pequeños productores de alimentos (pescadores, ganaderos, etc.). Cabe recordar que esta competencia desleal se basa en el *dumping* salarial, ambiental y sanitario. Dicho de otro modo, el acuerdo en cuestión reforzará el sistema agroindustrial, dominado por las empresas transnacionales y el gran capital financiero, en detrimento de la agricultura familiar europea

y la de los países sudamericanos mencionados. La entrada en vigor "provisional" de este acuerdo, sin ratificación por el Parlamento Europeo, demuestra, si fuera necesario, la presión ejercida por los círculos empresariales transnacionales, motivados por ganancias inmediatas, para su obtención rápida. También demuestra que, cuando se trata de negocios, ciertos dirigentes políticos pueden pisotear la democracia, así como las normas sobre el medio ambiente, el trabajo y los derechos humanos.

Las organizaciones campesinas europeas y de los países sudamericanos lo han entendido bien y se han manifestado contra el acuerdo en cuestión. Se trata ni más ni menos de su supervivencia, pero también de la defensa de la soberanía alimentaria en todo el mundo y del compromiso con una producción alimentaria sana, respetuosa de las normas sobre el medio ambiente, el trabajo y los derechos humanos. Por eso, la agricultura familiar necesita un amplio apoyo, dado que la alimentación nos concierne a todos. Se trata de un sector crucial, tanto en el plano económico, social como cultural. El CETIM se ha solidarizado con la agricultura familiar a ambos lados del Atlántico para acudir a las instancias de la ONU a fin de que los derechos campesinos, consagrados en la Declaración de la ONU sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales (UNDROP), sean respetados por los gobiernos concernidos. Encontrarán en este número, entre otros, un artículo sobre este proceso.

DERECHOS CAMPESINOS

LA CRIMINALIZACIÓN DE LAS MOVILIZACIONES CAMPESINAS: LOS MECANISMOS DE LA ONU COMO PROTECCIÓN DEL CAMPESINADO

La criminalización de las movilizaciones campesinas constituye una tendencia preocupante observada en numerosos países. Los procesos penales, los intentos de disolución, las detenciones, las amenazas, así como cualquier limitación al derecho de manifestación, se utilizan cada vez más para restringir la capacidad de las organizaciones campesinas de defender sus derechos y participar en los debates públicos sobre las políticas agrícolas, comerciales o medioambientales.

Francia no escapa a esta dinámica. El 14 de enero de 2026, durante una movilización pacífica organizada por la Confédération Paysanne (organización miembro de La Vía Campesina) frente al Ministerio de Agricultura para denunciar, entre otras cosas, las consecuencias del acuerdo Unión Europea-Mercosur (véase el editorial), la gestión de la dermatosis nodular contagiosa (DNC) y las políticas agrícolas desfavorables para el campesinado, 52 campesinas y campesinos fueron detenidos y puestos bajo custodia policial.

Frente a esta situación, la Confédération Paysanne y el CETIM apelaron a varios Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Esta intervención puso de relieve las violaciones a las libertades de reunión pacífica, de asociación, de expresión y a la libertad sindical, recordando al mismo tiempo los derechos campesinos consagrados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales.

Pocos días después de la intervención, los mecanismos de la ONU hicieron pública una [declaración](#) expresando su viva preocupación ante la creciente criminalización de los movimientos campesinos en Francia. Denunciaron el recurso a la custodia policial y a los procedimientos penales contra responsables sindicales implicados en acciones no violentas,

considerando que esta evolución amenaza los derechos a la libertad de reunión pacífica, de asociación y de expresión. Las y los expertos también recordaron que las autoridades tienen la obligación de facilitar las manifestaciones pacíficas en lugar de reprimirlas y anunciaron que entablarían un diálogo con el Gobierno francés sobre estas alegaciones.

Esta intervención ilustra la importancia de los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos. Cuando se activan de manera rápida y documentada, los Procedimientos Especiales permiten no solo entablar un diálogo directo con las autoridades competentes, sino también dar un reconocimiento internacional a las violaciones y reforzar la protección de las personas visadas. Contribuyen también a inscribir las movilizaciones campesinas en el marco más amplio de las obligaciones internacionales de los Estados en materia de derechos humanos.

Esta iniciativa demuestra la pertinencia de la estrategia de incidencia internacional de los movimientos sociales para responder a los fenómenos de criminalización de las luchas. Más allá de la situación en Francia, este caso nos recuerda que los derechos campesinos pertenecen plenamente al sistema internacional de protección de los derechos humanos y deben ser garantizados por los Estados.





CALLEJÓN SIN SALIDA EN LA OMC: POR UN NUEVO MARCO COMERCIAL RESPETUOSO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

La 14ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Yaundé (Camerún) del 26 al 29 de marzo de 2026, concluyó con un fracaso estrepitoso, confirmando de manera factual los análisis y las alertas de larga data del CETIM.

Esta parálisis previsible, caracterizada por la ausencia de una declaración final y el aplazamiento de los expedientes mayores a Ginebra, pone de relieve la obsolescencia estructural de una institución profundamente sometida a las exigencias de los mercados financieros. El modelo promovido por la OMC se basa en una arquitectura asimétrica que asfixia las economías nacionales y agrava la dependencia de los países del Sur. El colapso de las negociaciones en Camerún no es un simple accidente diplomático, sino el fracaso intrínseco de un paradigma que subordina los derechos humanos a los imperativos de la liberalización comercial global a toda costa.

Una vez más, las negociaciones sobre el sector agrícola cristalizaron los bloqueos, demostrando que la agricultura constituye el punto de ruptura sistémico del libre comercio. Tratar los bienes alimentarios como simples mercancías especulativas genera inevitablemente hambre, pobreza estructural y una explosión de desigualdades dentro de las comunidades rurales. La competencia desleal que enfrenta a la agricultura campesina con el agronegocio transnacional destruye los tejidos productivos locales, sin mencionar las consecuencias para la biodiversidad y el medio ambiente.

Esta crisis permanente administrada por la OMC demuestra la urgencia absoluta de excluir totalmente la agricultura de las reglas del libre comercio y de establecer un marco jurídico internacional específico para el comercio de bienes alimentarios, que santuarice la soberanía alimentaria y, por tanto, el derecho de los pueblos a alimentarse a sí mismos.

Frente a la lógica estrictamente mercantil de las delegaciones dispuestas a sacrificar las economías locales en beneficio exclusivo de los monopolios de la distribución y del comercio, el CETIM acompañó a su socio histórico, La Vía Campesina, así como a varias organizaciones locales de Camerún y de la región. En el marco de una semana de trabajo y de construcción de contrapoder al margen de la Conferencia Ministerial, tomó forma la “Declaración de Yaundé”. Este texto, publicado el 29 de marzo de 2026, opone al dogma desregulador un proyecto de sociedad riguroso y emancipador fundamentado en la soberanía alimentaria.

Este proyecto político mayor exige la construcción de un nuevo marco comercial mundial, respetuoso con los derechos humanos y basado en los principios de la Declaración de la ONU sobre los derechos de los campesinos. La publicación de la Declaración de Yaundé constituye el lanzamiento de un proceso de largo plazo llamado a crecer y a federar. Sienta las bases de un marco conceptual que busca reposicionar la soberanía alimentaria en el centro del derecho internacional, inscribiéndose así en continuidad directa con la estrategia global de Nyéléni¹. Esta dinámica naciente se caracteriza por una verdadera voluntad de apertura: busca reunir progresivamente a otros agrupamientos de productores indispensables para la vida rural, tales como campesinos, pastores, nómadas, pescadores artesanales y trabajadores agrícolas. El reto de los próximos meses residirá en la consolidación de estas alianzas locales y regionales, con el fin de transformar esta declaración de principios en una fuerza de interpelación multilateral estructurada e inclusiva.

¹ El Foro de Nyéléni es el principal encuentro mundial de movimientos sociales que luchan por la soberanía alimentaria, la agroecología y la justicia social de los pueblos frente al modelo agroindustrial. Ver Bulletin 72 de CETIM

ARGENTINA: SE INTENSIFICA LA CRIMINALIZACIÓN DEL PUEBLO MAPUCHE

En Argentina, la situación de los pueblos indígenas ha experimentado un deterioro preocupante desde la llegada al poder del gobierno de Milei. En la Patagonia, las comunidades Mapuche enfrentan una intensificación de la represión, la criminalización de sus reivindicaciones territoriales y la expansión de proyectos extractivos en sus tierras ancestrales, a menudo sin consulta previa, libre e informada.

Frente a esta situación, CETIM, en concertación con las comunidades afectadas, presentó una denuncia ante varios mecanismos de protección de los derechos humanos de las Naciones Unidas para denunciar las violaciones cometidas contra el pueblo Mapuche.

La denuncia documenta los siguientes elementos: redadas masivas llevadas a cabo en 2025 contra varias comunidades; violaciones de la libertad de culto, de los derechos de las niñas y niños, así como la criminalización judicial y mediática de personas defensoras de derechos humanos, líderes tradicionales y de la medicina ancestral mapuche. Además, procedieron a tomar por la fuerza muestras de ADN a varios líderes indígenas de la comunidad Lof Pillañ Mahuiza.

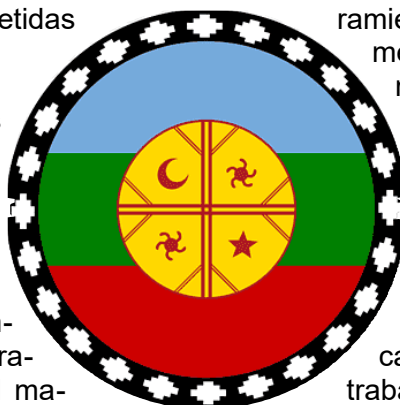
También pone de relieve el desmantelamiento progresivo de los mecanismos de protección de los pueblos indígenas y el avance de proyectos extractivos impulsados por empresas transnacionales, en violación de la Constitución argentina, del Convenio nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Como continuidad de este proceso, el CETIM también intervino durante el 61º periodo de sesiones

del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (febrero-marzo de 2026) para alertar al Relator Especial sobre el derecho a la alimentación sobre la situación. Recordamos que el acaparamiento de tierras ancestrales compromete directamente el derecho a la alimentación de las comunidades Mapuche, denunciando la multiplicación de proyectos extractivos en la provincia de Chubut.

La declaración subrayó la importancia de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales (UNDROP), que reconoce en particular el derecho a la tierra, protege contra los desalojos forzados e impone a los Estados garantizar el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades afectadas antes de cualquier decisión susceptible de afectar a sus tierras y recursos.

Ante la intensificación de las violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en Argentina, es imprescindible seguir movilizados para que el Estado argentino respete sus obligaciones internacionales y ponga fin a la criminalización de las comunidades que defienden sus territorios, su cultura y sus derechos.



FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE SALVADOR Y NEPAL SOBRE LA DECLARACIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS CAMPESINOS

Desde la adopción de la Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales (UNDROP), CETIM, en colaboración con La Vía Campesina (LVC), ha elaborado formaciones destinadas a las y los líderes de organizaciones campesinas.

Este tipo de formación tiene como objetivo dar a conocer la Declaración a los titulares de derechos, así como facilitar y fomentar una apropiación popular de dicho instrumento para convertirlo en una palanca política y jurídica que alimente las luchas a nivel local, nacional, regional e internacional. Estas formaciones también buscan elaborar planes estratégicos de incidencia ante las distintas instancias gubernamentales, judiciales y legislativas, con miras a la implementación concreta de la Declaración gracias a la movilización activa del campesinado en defensa de sus derechos.

SALVADOR

Entre junio y diciembre de 2025, el CETIM organizó una formación sobre la Declaración para las organizaciones miembros de LVC Salvador, con el apoyo de la organización de defensa de los derechos humanos Mundubat. Esta formación, dirigida a organizaciones campesinas y feministas, se centró en los derechos de las mujeres rurales contenidos en el artículo 4 de la Declaración. Las y los participantes pudieron así estudiar el origen y el proceso de elaboración de los 28 artículos de la Declaración, en particular aquellos relativos al derecho a la tierra, a los recursos naturales, al medio ambiente, a las semillas, a la alimentación y a la soberanía alimentaria. También fue una oportunidad para examinar, a la luz de la Declaración, los problemas estructurales que afectan a las mujeres campesinas salvadoreñas y los casos específicos presentados por las y los participantes.

En un contexto político particularmente difícil para las organizaciones de la sociedad civil, cuya propia existencia está amenazada por el gobierno actual, se elaboró colectivamente durante la formación un plan estratégico para la promoción y la implementación de los derechos campesinos. Entre las distintas iniciativas previstas en este plan estratégico figura especialmente la incidencia ante la ONU, en particular ante los Relatores Especiales y el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los derechos de los campesinos. El proceso de formación de las organizaciones salvadoreñas fue seguido de una misión sobre el terreno. Un miembro de CETIM pudo descubrir diferentes cooperativas y comunidades rurales y continuar el trabajo de promoción e implementación de la Declaración.



Visita y formación en El Salvador, Marzo de 2026

NEPAL

Entre febrero y junio de 2026, CETIM impartió una formación a líderes de organizaciones campesinas de la Federación Campesina de Nepal (ANPFa), miembro de LVC, así como a activistas, abogada y abogados y miembros de la Marcha Mundial de las Mujeres. Las y los participantes pudieron familiarizarse con el contenido de la Declaración, en particular sobre los derechos de las mujeres rurales, el derecho a la participación, a la seguridad social, a la tierra y a los recursos, a las semillas, a un nivel de vida adecuado y al medio ambiente.

En una segunda fase, las y los participantes pudieron analizar, a la luz de la Declaración, la ley del Nepal sobre soberanía alimentaria y

los problemas actuales que enfrenta el campesinado: falta de indemnización frente a los impactos del cambio climático en las cosechas, desplazamientos forzados debido al acaparamiento de tierras y a "proyectos de desarrollo", ausencia de precios justos y trabajo informal, y la marginación de las mujeres, los Dalit (la casta de los "intocables") y las comunidades indígenas en los procesos de toma de decisiones.

Esta formación fue la oportunidad de integrar la Declaración en las luchas actuales de los movimientos campesinos en Nepal y de desarrollar una estrategia de incidencia a todas las escalas: local, provincial, federal e internacional. Entre los materiales pedagógicos desarrollados, se realizó la traducción y diseño de las fichas de formación del CETIM sobre los derechos campesinos al nepalí, para permitir la difusión masiva de los derechos contenidos en la Declaración.

MÁS ALLÁ DEL G7: CONSTRUIR UN MULTILATERALISMO DE LOS PUEBLOS

Desde el año pasado, el nuevo gobierno de los Estados Unidos ha multiplicado sus intervenciones militares y su apoyo a guerras libradas por sus aliados. Cuando no hacen la guerra directa o indirectamente, continúan sus injerencias imperialistas mediante amenazas y chantajes, en flagrante violación del derecho internacional vigente. Por lo demás, este gobierno lleva a cabo ataques sistemáticos contra el sistema multilateral, encarnado por la ONU, para imponer la ley del más fuerte.



En este contexto y en el marco de la contracumbre del G7 en Ginebra en junio 2026, el CETIM coorganizó con la CUAE una conferencia sobre la importancia del multilateralismo. El objetivo de esta conferencia fue múltiple: hacer un balance de la crisis del multilateralismo; discutir la necesidad de que los movimientos sociales y los pueblos se reapropien de las instituciones internacionales multilaterales; y poner de relieve la diversidad de iniciativas existentes en esa dirección.

En su introducción, Melik Özden, director de CETIM, subrayó que sería un error para los pueblos dejar la diplomacia y el derecho internacional a la gestión exclusiva de los Estados. Según él, la crisis actual podría ser una oportunidad si los pueblos y la ciudadanía se movilizaran masivamente a favor de un sistema multilateral más democrático, que permita la participación de los pueblos y los movimientos sociales en la toma de decisiones.

La Sra. Nury Martinez representante de FENSUAGRO (Colombia) y La Vía Campesina, presentó el paradigma de la soberanía alimentaria defendido por el movimiento campesino, mostrando cómo este se articula con otros frentes de lucha llevados por los pueblos y los movimientos sociales, en particular por la justicia climática, los derechos laborales, la salud pública y los derechos de las mujeres. En esta perspectiva, La Vía Campesina contribuyó a la organización del tercer Foro de Nyéléni (véase la nota, p.3), que busca reforzar la convergencia de las luchas sociales entre los diferentes sectores para promover un cambio radical y estructural del sistema dominante desigual. Una transformación que pasa también por una lucha a favor de la democratización de las instancias multilaterales.

El Sr. Roberto Velázquez, representando al Sr. Rodolfo Benítez, Embajador de Cuba ante la ONU en Ginebra, por su parte, analizó la crisis del multilateralismo, subrayando al mismo tiempo la importancia de defender el sistema multilateral, concebido para debatir y tomar decisiones de manera democrática sobre los desafíos globales que conciernen tanto a los ámbitos económicos y sociales como ambientales. Con este fin, Cuba, junto con otros Estados, creó el grupo "Amigos de la Carta de la ONU" para defender no solo el sistema multilateral, sino también reformar la arquitectura financiera y comercial internacional, combatiendo al mismo tiempo la carrera armamentista.

El Dr. Kamel Mohanna, de la Red de ONG libanesas y del Movimiento por la Salud de los Pueblos, elaboró primero un balance abrumador de los ataques del ejército israelí contra el Líbano desde 2023. Denunciando el sistema dominante, basado en el poder de las finanzas y el control de las empresas transnacionales, el Sr. Mohanna abogó por un multilateralismo centrado en los pueblos, que permita rechazar la guerra como herramienta política, así como impedir intentos de genocidio u otros crímenes. También abogó por la defensa de los derechos fundamentales (a la salud, a la educación, a la tierra, al agua, a la autodeterminación) prevalezca sobre los intereses dominantes.

Para Shalmali Guttal, Presidenta del Grupo de Trabajo de expertos de la ONU sobre los derechos campesinos, la Declaración de la ONU sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales es un ejemplo único y elocuente de cómo el derecho internacional puede ser elaborado desde la base dentro de instancias multilaterales receptivas, gracias a las consultas, al diálogo y a las asociaciones constructivas entre las organizaciones de titulares de derechos, los gobiernos, instituciones académicas y expertos independientes. En su intervención lanzó un llamamiento a los Estados, movimientos sociales, académicos y al mundo económico para trabajar juntos con el fin de revitalizar un multilateralismo basado en la democracia participativa, la paz, los derechos humanos, la igualdad y la solidaridad.

En conclusión, todos los panelistas fueron unánimes en su apoyo a un multilateralismo democrático e incluso basado en la soberanía de los pueblos.

HOMENAJE A JEAN ZIEGLER DURANTE LA CONTRACUMBRE DEL G7

Durante la apertura de la Contracumbre del G7 en Ginebra, el 12 de junio de 2026, Melik Özden, director del CETIM, rindió un homenaje a Jean Ziegler:

"Queridas y queridos camaradas, nuestro amigo y camarada, el incansable militante de la solidaridad internacional Jean Ziegler, nos dejó el 10 de junio de 2026. No es fácil presentar todas sus reflexiones y todas sus luchas junto a los pueblos oprimidos, tan inmenso es su legado e inquebrantable su compromiso.

Internacionalista intransigente, intelectual orgánico junto a los pueblos y movimientos sociales, Jean se comprometió sin medida en las luchas contra el imperialismo, contra toda forma de colonialismo y por la justicia social. Extraía sus reflexiones y análisis de la conexión con las luchas populares sobre el terreno. Como profesor, escritor, político o Relator Especial de la ONU, Jean recorrió el mundo desde Chile hasta Vietnam, pasando por Burkina Faso y el Congo.

Jean comprendió rápidamente que el sistema capitalista dominante, que calificaba de "orden caníbal", estaba en el origen de la explotación, las desigualdades y las múltiples discriminaciones. Por ello, combatió durante toda su vida a las entidades que son la punta de lanza de este sistema: los bancos y las empresas transnacionales. En este combate, no dudó en atacar a las autoridades de su propio país, que siempre se resisten a vigilar las actividades nocivas de poderosos bancos y otros agentes transnacionales que operan desde Suiza. Sus escritos y su compromiso político han contribuido a formar a varias generaciones de militantes.

Jean también comprendió rápidamente la importancia de invertir en las instituciones nacionales e internacionales. Fue miembro del Consejo Nacional suizo durante casi tres décadas. Luego, nombrado primer Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación, recorrió los continentes para despertar las conciencias sobre el escándalo del hambre y la malnutrición del que son víctimas más de mil millones de seres humanos. Para él, "cada niño que muere de hambre es asesinado" por la lógica del sistema dominante.

Fue en la fuerza de los movimientos sociales donde Jean vio las posibilidades de transformación social. Por eso, cuando solicitamos su apoyo para la elaboración de una Declaración de la ONU sobre los derechos campesinos, no dudó en poner su saber y su autoridad institucional al servicio de las organizaciones campesinas como La Vía Campesina, quien se encontraba en el origen de este proceso.



Que yo sepa, Jean fue también el primer representante de la ONU en calificar, en 2003, de "apartheid" al régimen israelí impuesto al pueblo palestino. Su informe sobre el derecho a la alimentación en Palestina le atrajo las iras de los halcones sionistas y sus aliados, que hicieron todo lo posible por intentar desacreditarlo. Por supuesto, este informe sigue siendo una referencia en los anales de la ONU y ha sido utilizado por varios de sus órganos, como la Corte Internacional de Justicia.

Intelectual prolífico, Jean nos honró con su profundo compromiso uniéndose al Comité Consultivo del CETIM y contribuyendo a varios libros editados por nuestra organización. Estaba convencido por las causas defendidas por el CETIM y por su compromiso con la solidaridad internacional.

Por lo demás, ¿qué significa hoy la solidaridad internacional? ¿Qué significa el compromiso militante? Estamos movilizados, hoy y durante todo este fin de semana, contra la celebración de la reunión del G7. Detrás de la fachada de gobiernos democráticos figura en realidad un agrupamiento de depredadores. Estos depredadores disponen de ejércitos, finanzas y otras palancas de poder. Son capaces de sembrar la muerte para aterrorizar a los pueblos en lucha. Sin embargo, a pesar de su aparente potencia, se atrincheran para elaborar sus oscuros designios.

¿De qué tienen miedo?

Tienen miedo de nuestras ideas; tienen miedo de los pueblos despiertos, concienciados, reivindicando sus derechos. Tienen miedo de que los pueblos les pidan cuentas por los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas, las masacres, los genocidios, la destrucción de sus medios de vida. Tienen miedo de nuestras propuestas para construir otro mundo; un mundo liberado de la explotación, de los depredadores, del hambre, liberado de las armas de destrucción masiva y de las guerras; un mundo respetuoso de los derechos de los pueblos, de la igualdad de género, de la justicia ambiental, un mundo respetuoso de todo ser vivo, un mundo de solidaridad.

Queridas y queridos camaradas,
La mejor manera de rendir homenaje a nuestro camarada Jean es proseguir e intensificar la lucha contra los depredadores que quieren destruir la vida en la tierra."

PUBLICACIÓN

¡ Ya ha salido el Le N°6 de Lendemains Solidaires ! *Salir del Maldesarrollo*

Desde hace varias décadas, el «desarrollo» forma parte de la jerga política y es objeto de numerosos debates sobre las políticas públicas. Se trata de un concepto altamente político y politizado. ¿Qué desarrollo? ¿Por qué? ¿En favor de quién? ¿Con qué medios? ¿Con quién? Estas son algunas de las preguntas que debemos plantearnos previamente. Por lo demás, la noción misma de desarrollo ha sido banalizada. En efecto, el «desarrollo sostenible», conceptualizado desde hace algunas décadas, ha sido instrumentalizado y vaciado de su sentido original. Este número pretende contribuir a la comprensión y a la superación del concepto dominante de «desarrollo». Como todos saben, el desarrollo no se limita a su aspecto económico, sino que también incluye dimensiones sociales, culturales, políticas y medioambientales. Tampoco existe un único concepto de desarrollo, dado que ha sido forjado por diferentes pueblos y civilizaciones a lo largo de los siglos según las condiciones de su existencia y sus filosofías.

Leer ahora en el sitio web (en francés): lendemainssolidaires.org



¡ÚNASE A NOSOTROS!



Su apoyo es esencial

Nos permitirá:

- Defender los derechos campesinos
- Poner fin a la impunidad de las empresas transnacionales
- Garantizar el acceso a los mecanismos de protección de derechos humanos de la ONU a sindicatos, organizaciones campesinas y comunidades afectadas
- Hacer oír en la ONU la voz de los movimientos sociales y de los pueblos oprimidos
- Formar y informar sobre los derechos humanos y campesinos
- Producir libros originales sobre los desafíos globales



Un libro gratuito por cada nueva adhesión y luego un -20% de descuento en todos nuestros libros

¿Cómo participar?

- **Afíliese** (Cuota anual)

Miembro individual:	CHF 60.- € 60
Estudiante / Jubilado:	CHF 25.- € 25
Miembro colaborador:	CHF 100.- € 100
Miembro colectivo:	CHF 200.- € 200
Miembro colectivo colaborador:	CHF 500.- € 500
- Realiza una donación o un legado
- Encarga nuestros libros
- Suscribe a nuestra revista *Lendemain Solidaires*
- Participa en nuestros eventos
- Difunde nuestras analysis y informaciones
- Síguenos activamente en las redes sociales



Postfinance (compte CHF), IBAN: CH90 0900 0000 1 201 98501 SWIFT/BIC: POFICHBEXXX
 Postfinance (compte Euros), IBAN: CH06 0900 0000 9101 3687 6 SWIFT/BIC: POFICHBEXXX
 Las donaciones realizadas desde Suiza son deducibles de impuestos.

